**ACTIVIDAD INTEGRADORA – AVANCES DEL PROYECTO**

**EMPRENDIMEINTO**

**Ana Patricia Guzmán Blandón**

**FUNDACIÓN SAN MATEO**

**PROGRAMA PROFESIONAL EN GASTRONOMÍA**

**2018**

**DEFINICIÓN DE UN PROYECTO DE EMPRENDIMIENTO LOCAL**

Un proyecto de emprendimiento local es “aquella acción integral emprendida de modo concertado por los una persona o conjunto de estas en una determinada comunidad, con el fin de desarrollar el territorio local a través de la valorización de sus recursos humanos y materiales, estableciendo una negociación con los fines económicos, sociales. Es un aprovechamiento máximo y óptimo de los recursos de una zona dada, entre ellas el capital, la mano de obra y ciertas bases organizadas, como la infraestructura local, en vez de esperar, o de intentar atraer, a capital y empresas exteriores para fomentar el crecimiento y el empleo.

De este modo, las economías locales pueden ser generadoras de ventajas competitivas, ya que se basan en un mejor aprovechamiento de los recursos y en una cooperación más intensa entre las empresas, los trabajadores y otros agentes locales, pudiendo dar lugar a una mejor eficiencia y el surgimiento de innovaciones.

Para favorecer el desarrollo de las capacidades de los territorios se requiere, previamente, un exacto conocimiento de sus fortalezas y debilidades, así como establecer acciones encaminadas a la detección, formación y asesoramiento de personas emprendedoras, capaces de crear autoempleo y de desarrollar posteriormente sus proyectos empresariales, generando así mayor riqueza en el territorio y mejorando las posibilidades de aumentar la calidad de vida en el mismo.

El desarrollo local consiste en favorecer un desarrollo sostenido de la actividad económica de un territorio y poner en marcha estrategias que permitan aflorar nuevas iniciativas empresariales, además de mejorar las capacidades existentes en un territorio local.

**QUÉ SON LAS PYME**

Pyme (acrónimo de "micro, pequeña y mediana empresa"), en Colombia el sector empresarial está clasificado en micro, pequeñas, medianas y grandes empresas, esta clasificación está reglamentada en la Ley 590 de 2000 y sus modificaciones (Ley 905 de 2004), conocida como la Ley Mi pymes.   
  
El término Pyme hace referencia al grupo de empresas pequeñas y medianas con activos totales superiores a 500 SMMLV y hasta 30.000 SMMLV.

Las pequeñas y medianas empresas son entidades independientes, con alta predominancia en el mercado de comercio, quedando prácticamente excluidas del mercado industrial por las grandes inversiones necesarias y por las limitaciones que impone la legislación en cuanto al volumen de negocio y de personal, los cuales si son superados convierten, por ley, a una microempresa en una pequeña empresa, o una mediana empresa se convierte automáticamente en una gran empresa. Por todo ello una pyme nunca podrá superar ciertas ventas anuales o una determinada cantidad de personal.

En [Colombia](https://es.wikipedia.org/wiki/Colombia), de acuerdo con la definición de la ley 590 de [2000](https://es.wikipedia.org/wiki/2000) y la ley 905 de [2004](https://es.wikipedia.org/wiki/2004) la [microempresa](https://es.wikipedia.org/wiki/Microempresa) es toda unidad de explotación económica realizada por persona natural o jurídica, en actividades empresariales, agropecuarias, industriales, comerciales o de servicio, rural o urbana con planta de personal hasta 10 trabajadores y activos de menos de 501 salarios mínimos legales mensuales vigentes.

Según la ley 905 del 2004, la pequeña empresa es aquella con una planta de personal entre 11 y 50 trabajadores o activos entre 501 y 5000 salarios mínimos legales mensuales vigentes; por último la mediana empresa es aquella que cuenta con una planta de personal entre 51 y 200 trabajadores o activos totales entre 5001 y 30000 salarios mínimos legales mensuales vigentes.

**LAS PYMES EN EL MUNICIPIO DE MUNDO PERDIDO PUEDEN SER UNA BUENA IDEA DE NEGOCIO**

En el municipio de mundo perdido Las pequeñas y medianas empresas, (Pymes),  podrían tener vital importancia para la economía local y regional, no solo por sus aportes a la producción y distribución de bienes y servicios, sino también por la flexibilidad de adaptarse a los cambios del mercado este municipio, estas a su vez conllevan a la generación de empleos. Sería un medio para impulsar el desarrollo económico y aumentaría el poder adquisitivo de los integrantes de estas empresas y aportarle al desarrollo de la región.

Además al estar constituida legalmente una empresa tiene benéficos como créditos por parte de entidades bancarias, cooperativas y otras entidades financieras, asesorías en temas como derecho laboral, comercial, tributario, societario, adquisición de tecnología para la optimización de recursos y el manejo de gestión de facturas, inventarios, contabilidad, adquirir los activos y productos que necesite para la empresa con Leasing.

**QUÉ SE DEBE TENER EN CUENTA PARA LA ELABORACIÓN DE UN PROYECTO DE EMPRENDIMIENTO**

A continuación se mencionan puntos cruciales para tener en cuenta para la elaboración de un proyecto de emprendimiento, cabe resaltar que para la creación de este es necesario tener amplio dominio sobre el cual se quiere emprender, pues de esto depende el éxito comercial y social que tendrá el proyecto.

* Escribir un  [plan de negocios](http://www.soyentrepreneur.com/14096-tu-plan-de-negocios-paso-a-paso.html) sólido, sirve para comprender mejor lo que se va hacer, aterrizar ideas y posiblemente para presentar la idea a los inversionistas potenciales. Debe incluir una misión, un resumen ejecutivo, un resumen de la empresa, muestras del servicio o producto, una descripción de tu mercado objetivo, proyecciones financieras y el costo de las operaciones.
* Identificar un problema, El primer paso dado por los emprendedores es e seleccionar y enfocarse en un problema, para ello pensar en las diferentes limitaciones que se pueden presentar.
* Encontrar un mercado potencial, determinar si realmente existe un grupo de posibles clientes dichos productos.
* Identificar la competencia, Este punto es crucial porque en él podemos conocer otros productos y servicios desarrollados para cubrir el problema identificado inicialmente.
* Definir claramente lo que se va hacer, si ya se tiene una idea, un mercado y sabes determinar si la idea de negocio tiene potencial frente a posibles competidores ¿Cómo voy a solucionar el problema generando una propuesta de valor atractiva?
* Diseñar el producto o servicio, materializar la idea crear un prototipo de tu producto o servicio.
* Identificar el impacto del producto o servicio, Determinar cada uno de los beneficios para el cliente. Se debe dejar totalmente claro el por qué los clientes estarían dispuestos a pagar dicho producto y no por el de la competencia.
* Establecer un presupuesto. Una vez que se determine cuánto dinero es necesario para puesta en marcha del proyecto y crear un plan de marketing.
* Definir la financiación económica del proyecto o buscar posibles inversionistas o capital de trabajo.
* Determinar la estructura legal a implementar,qué le conviene más al proyecto ser el único propietario, tener un socio, una sociedad de responsabilidad limitada, una corporación S, una organización sin fines de lucro o una cooperativa.
* Seleccionar el nombre de la empresa Decidir un [nombre](http://www.soyentrepreneur.com/19661-7-tips-para-nombrar-tu-marca.html)que vaya con tu marca y sea acorde al proyecto.
* Registrar el nombre del negocio  Si el nombre que se quiere está disponible es necesario regístralo lo antes posible en las oficinas correspondientes.
* Establecer un equipo de trabajo, si ya se sabe qué se va a hacer el siguiente paso sería encontrar a las personas que trabajaran en la el proyecto con el fundador, Un buen equipo de trabajo es clave en los emprendimientos exitosos.

**BIBLIOGRAFÍA**

Mariano Álvarez - José Durán (diciembre de 2009). [Manual de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa. Una contribución a la mejora de los sistemas de información y el desarrollo de las políticas públicas](http://www.eclac.org/comercio/publicaciones/xml/8/38988/Manual_Micro_Pequenha_Mediana_Empresa_TIC_politicas_publicas.pdf). San Salvador: CEPAL - Naciones Unidas.

MIPYMES. 17 de febrero de 2012.[«Definición de pequeña y mediana empresa»](http://www.mipymes.gov.co/publicaciones.php?id=21965). Gobierno de Colombia.